

# EL PRIMER "AYTA GURE" Y LAS NAOS DE PLASENCIA<sup>1</sup>

Josu Larrañaga Arrieta

Filólogo y miembro del Grupo de Etnografía del Museo Plasencia de Butrón

## Laburpena

Artikulu honetan, Plentziako udalaren XVI. mendeko kontu-liburuetan agertutako *probationes penna* (luma-probak) batzuen azterketa egin dugu. Egileak nortzuk izan ziren argitzeko ahalegina egin dugu, eta baita, zenbait ezaugarri kontuan hartuta, datazio bat ematekoa ere. Bi dira bertan nabarmentzen diren elementuak, batetik, euskarazko testu bat –Aita gurea otoitzaren hasiera– eta, bestetik, itsasontzi biren irudikapena. Horrelako lekukotasunek izan dezaketen garrantzia gorabehera, ikerketarako ateak zabalik daudela erakutsi nahi izan dugu, gure artxiboek oraindik ere, bere xumean, altxor ugari gordetzen dituztelako.

## Resumen

En este artículo, realizamos un análisis de varias *probationes penna* (pruebas de pluma) localizadas en los libros de cuentas de la villa de Plentzia del siglo XVI. Hacemos, asimismo, un intento por desvelar su autoría, y establecer una datación aproximada, considerando para ello diversas características textuales y figurativas. Dos elementos destacan particularmente: por un lado, un texto en euskera –el comienzo del Pater Noster– y, por otro lado, dos representaciones navales. Más allá de la importancia de testimonios como estos, queremos mostrar que todavía quedan muchas puertas abiertas a la investigación, pues nuestros archivos aún guardan muchos tesoros.



---

<sup>1</sup> En el título hemos empleado una de las formas históricas documentadas de la villa: Plasencia. Hay muchas otras (Plazençia, Plasencia, Plazenzia, Plencia...) pero nos hemos decantado por esta al ser la que se presenta en los documentos estudiados.

*Un resumen de este artículo se ha publicado en el nº 2 de LARRAGANENA (julio de 2018), Boletín del Grupo de Etnografía del Museo Placentia de Butrón.*

## 1. Introducción

Nuestros archivos guardan interesantes tesoros para quienes los quieren encontrar. Filólogos, historiadores, documentalistas... cada uno se sumerge en ellos buscando respuestas a algo concreto: toponimia, genealogía, historia del arte, religiosidad popular...

Pero, en ocasiones, nos topamos con algo inesperado, y muchas veces, por desconocimiento, porque no entra dentro de nuestra área de estudio o simplemente por falta de tiempo, lo dejamos pasar por alto, o lo anotamos pero no lo hacemos público. Y esos datos, quizá para muchos no, pero para otros son un aporte más al conocimiento de nuestra historia. Nos ayudan un poco más a entender cómo vivían nuestros antepasados.

Algo así me pasó a mí el 5 de enero de 2015 en el Archivo Histórico Provincial de Bizkaia, en Bilbao, mientras analizaba uno de los microfilms de los libros de cuentas de la villa de Plentzia, con la intención de recabar información sobre el molino de mareas de Gazteluondo (Plentzia)<sup>2</sup>.

Dos elementos llamaron mi atención en uno de los libros de cuentas de bienes y propios de la villa (1558-1562): una representación naval y un breve texto en euskera. Se trataba de una página en blanco aprovechada con posterioridad para realizar ciertos borradores. Al considerar que ambos elementos constituían en sí mismos objeto de interés, y puesto que permanecían inéditos<sup>3</sup>, me dispuse a darlos a conocer tanto en el Boletín *Larraganena* como en la página web <https://etnoplentzia.com/>

## 2. Probatio pennaе

Si bien en el lenguaje coloquial los conocemos como borradores, garabatos y similares, en ciencias documentales se emplea un término latino específico: *probatio pennaе*<sup>4</sup>. Sería equivalente al castellano “prueba de pluma”. Más allá de las definiciones que se puedan dar<sup>5</sup>, es importante destacar la relevancia que estos textos e imágenes adquieren al no documentarse como tales en otros contextos. Su estudio, además, exige un análisis interdisciplinar<sup>6</sup>.

Las *probationes pennaе* que nos ocupan en este análisis aproximativo se encuentran en dos cuadernos diferentes: por una parte, el situado en una de las páginas del libro segundo (1558-1562) de cuentas de bienes y propios de la villa de Plentzia<sup>7</sup>. Y por otra parte, el que

<sup>2</sup> Seguía completando la información sobre dicho molino tras la conferencia que el 8 de julio del año anterior había ofrecido dentro de las VII Jornadas de Historia Local de Plentzia: “*Gazteluondo errota, Plentziako historiaren lekuko*”.

<sup>3</sup> En el curso de la investigación tuve conocimiento de que Nicolás Oñate ya mencionaba la oración: “*El 18 de Junio [de 2004] aparece en el Ayuntamiento una ilustración de la Cofradía de Mareantes que lleva el “Aita Gurea” en euskera del año 1558*” (Oñate 2016). A pesar de referirse a la Cofradía, parece tratarse del mismo documento. Recientemente, en diciembre de 2017, Pablo Amores ha reproducido las imágenes objeto del presente estudio en su una publicación relativa a la puerta de Santa Bárbara de Plentzia (Amores 2017).

<sup>4</sup> Se emplea, asimismo, la forma plural *probationes pennaе* (pruebas de pluma).

<sup>5</sup> “*Cualquier trazo espontáneo ejecutado por un escribiente con el fin de comprobar el correcto funcionamiento de un instrumento escriptorio*” (Santiago 2013: 269).

<sup>6</sup> “*El análisis de la materialidad, origen y significado del contenido, textual o no, de las **probationes pennaе** es uno de los aspectos más complejos de su estudio ya que en ellas tienen cabida particularidades paleográficas, lingüísticas, literarias, litúrgicas, musicológicas y artísticas, entre otras muchas, lo que permite aproximaciones desde enfoques muy diferentes*”. (Santiago 2013: 271).

<sup>7</sup> Referencia: España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Provincial de Bizkaia. Plencia 5/2.

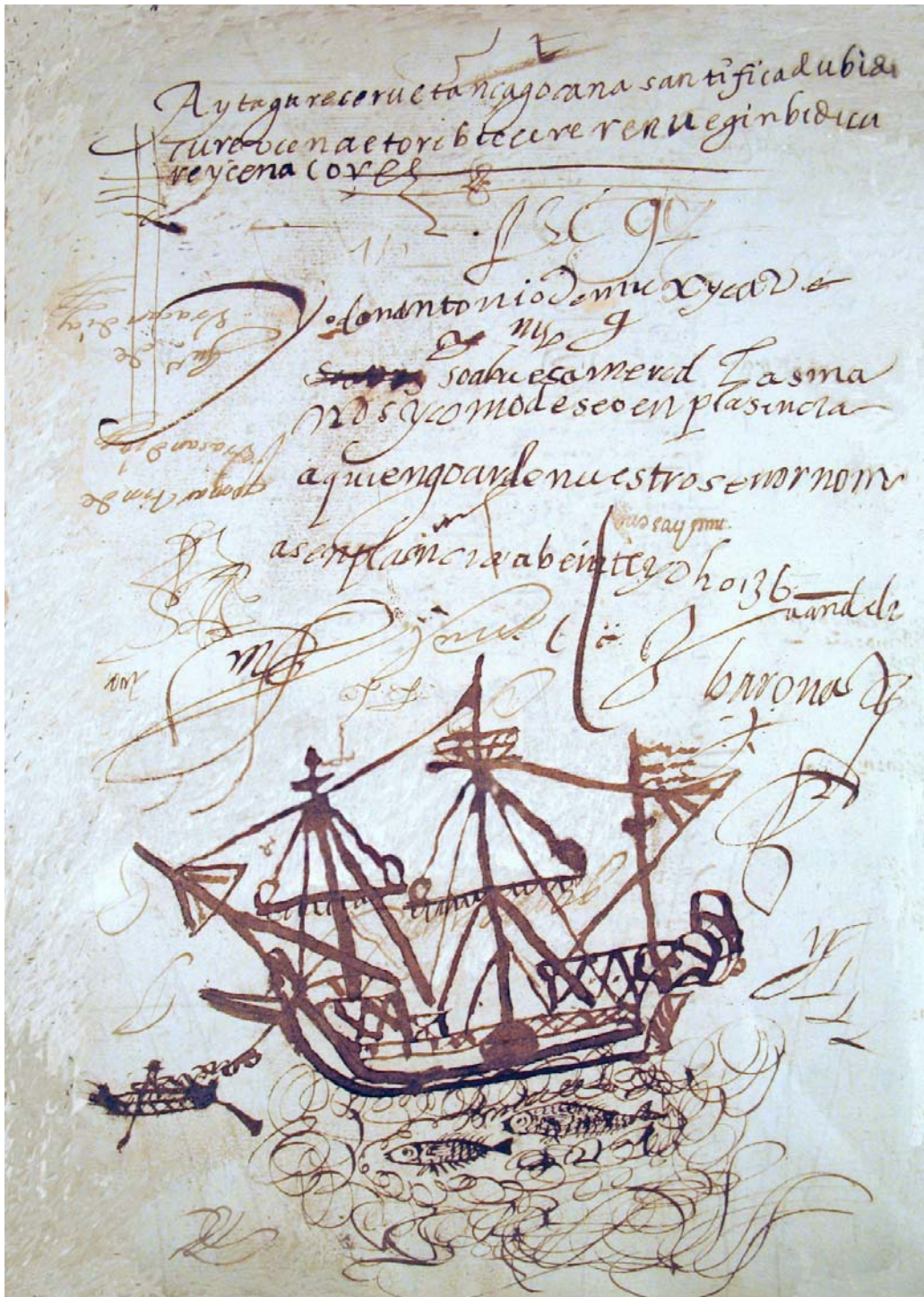
se localiza en el libro anterior<sup>8</sup>. Las *probationes pennaie* suelen ser de diverso carácter. Las que analizaremos son figurativas, afigurativas o textuales y ejercicios de pluma. Nos detendremos tanto en las figurativas (los dos barcos) como en las textuales (fragmento del Pater Noster, y demás escritos).

Por no reiterarnos a la hora de dar la referencia exacta de ambas *probationes*, en adelante las denominaremos "del primer libro"(PL) y "del segundo libro"(SL). A continuación reproducimos las dos páginas que incluyen las *probationes pennaie* a analizar.



**Imagen 1:** *Probationes pennaie* del libro primero. España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Provincial de Bizkaia. Plencia 5/1.

<sup>8</sup> Libro de cuentas de bienes y propios de la villa, 1551-1558. Referencia: España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Provincial de Bizkaia. Plencia 5/1.



**Imagen 2:** Probationes pennae del libro segundo: España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Provincial de Bizkaia. Plencia 5/29.

### 3. Datación y autoría de las *probationes pennae*

Desconocemos cuándo se realizaron las *probationes*, ya que no cuentan con fecha alguna. Lo único seguro es que son posteriores a las cuentas de los cuadernos referidos.

De cara a conformar una hipótesis relativa a su fecha de realización y su posible autoría, analizaremos con detenimiento tanto las grafías como el contenido de las *probationes* textuales, así como las trazas de las *probationes* figurativas.

<sup>9</sup> Agradezco desde aquí a María Pilar Rodríguez Plaza, directora del Archivo Histórico Provincial de Bizkaia, tanto por permitirme consultar el libro original, como por facilitarme las reproducciones solicitadas.

### 3.1. Probationes textuales

Dejando a un lado los ejercicios de pluma que se observan en ambas páginas<sup>10</sup>, haremos una relación de las *probationes* textuales:

- LP-1. Juan de [Libarona]
- LP-2. Don Antonio de Muxica(sic)
- LP-3. Muym
- LP-4. ydia dongoresteba (?)<sup>11</sup>
- LP-5. Juan de Libarona [la firma aparece 6 veces]

- LS-1. Ayta gure ceruetan cagocana santificadu bidi / cure ucena etori bi cure renu egin bidi cu/re ycena coru(sic?)
- LS-2. Yo don Antonio de Muxyca ve/~~so a ves~~ so buesa mercd las ma/nos y como deseo en Plasencia / a quien goarde nuestro senor noms/as en Plas[e]ncia a beinte y o[c]ho 136
- LS-3. Juan de Li/barona
- LS-4. Gongoar(?) [detrás de la nao y en sentido inverso del texto]
- LS-5. nuestro seno[r] [en sentido inverso del texto]
- LS-6. Yo Martin de / Uracandia [en sentido inverso del texto]
- LS-7. Jnº de Uracandia [en sentido inverso del texto]

Vistas las grafías de ambas páginas, parece ser que las *probationes* son autoría de más de una persona. Por sus firmas (LP-1, LP-2, LP-5, LS-3), como mínimo de Juan de Libarona y Antonio de Muxica. Además, en el libro segundo, las *probationes* que se presentan en sentido inverso, parecen acusar una tercera mano (LS-4, LS-5, LS-6, LS-7).

Pablo Amores indica<sup>12</sup> que por la grafía, Antonio Abad de Marecheaga, tío materno de Juan de Libarona, podría ser el autor del "Ayta gure" (LS-1). En mi opinión, es poco probable que un religioso se equivocase al escribir el Padre Nuestro, como veremos que sucedió. Además, la similitud en la escritura, se puede deber a que, a pesar de ser de edades diferentes, fuesen instruidos en un mismo lugar.

Para aproximarnos a la fecha en la que se escribió dicha *probatio* (LS-1) hemos consultado con dos expertos en documentación de esa época<sup>13</sup> y nos señalan que se trata de un texto de finales del siglo XVI y principios del XVII, en cualquier caso anterior a 1625-1630. La falta de la grafía "ç" (c con cedilla), tan común en el siglo XVII, refuerza esa datación.

Recapitulando, tenemos por ahora tres nombres y una datación relativa. Vayamos con los posibles autores: Juan de Libarona, Antonio de Muxica y el cura Marecheaga.

#### Juan de Libarona

Juan de Libarona y Muxica fue hijo del escribano de Plentzia Lucas de Libarona<sup>14</sup> quien ejerció entre los años 1604 y 1649. Su madre fue María Saenz de Marecheaga<sup>15</sup>. A pesar de

<sup>10</sup> En adelante, a la hora de referirnos a la página incluida en el primer libro de cuentas de la villa de Plentzia (5/1) lo señalaremos con la abreviatura "LP", asimismo, en el caso de las incluidas en el libro segundo (5/2), emplearemos "LS".

<sup>11</sup> En un primer momento nos pareció un breve texto escrito en euskera, ya que el primer elemento es de fácil lectura y evidente interpretación (*ydia* 'buey'), pero no alcanzamos a interpretar la unidad textual en su conjunto.

<sup>12</sup> "También hay escrito en euskera, un fragmento del Padre Nuestro, cuya caligrafía corresponde con la firma de Antonio Abad de Marecheaga" (Amores 2017: 38). Se refiere a la similitud que observa con grafía empleada en la firma que figura en el libro primero (Plencia 5/1 P.75v).

<sup>13</sup> Ramón Martín Suquia, técnico del Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa e Iago Irixa Cortés, doctor en historia e investigador de Ereiten Kultur Zerbitzuak. Les agradezco encarecidamente sus interesantes aclaraciones.

<sup>14</sup> Lucas de Libarona falleció el 9 de enero de 1650. En su partida de defunción se lee: "Murió Lucas de Libarona escribano del numero desta villa de Plaza y del de Urive...".

<sup>15</sup> Figura tanto con el nombre de María Saenz de Muxica, como con el de María Saens de Marecheaga.

no haber podido localizar la partida bautismal de Juan, tomando en cuenta que sus padres se casaron en Plentzia en 1599, se podría situar su nacimiento en los años inmediatos a dicho enlace.

Consultando esa partida matrimonial deducimos que ya antes de ejercer de escribano eran de un nivel social elevado:

*...a onze dias del mes de octubre del dicho año noventa y nueve, Jnº abbad de Butrón cura de esta villa aministré el sacramento del matrimonio precedido las moniciones conforme al sancto concilio (...) entre Sanctorum Gomez de Meñaca y María de Butrón y entre Lucas de Libarona y María Saens de Marecheaga siendo conpadres don Antonio de (Muxica) diputado general de Biscaia y Ochoa Gomez de Butron alcalde...<sup>16</sup>*

Juan de Libarona fue militar<sup>17</sup> y falleció tempranamente en Salces<sup>18</sup> (Perpiñán, Francia) en junio de 1639. Su tío materno, cura beneficiado de la iglesia de Santa María Magdalena de Plentzia, lo recogió así en el registro de difuntos<sup>19</sup>:

*A ultimos de Junio de mil y seiscientos y treinta y nueve mataron a don Juan de Libarona y Muxica capitan de caballos los franzes en el reencuentro de Salzes, hizieronse sus onras alla y tambien en esta iglesia de Madalena de la Villa de Plasencia y por la verdad firme de mi nombre. Mrn abbad de Marecheaga.*

El 11 de septiembre de ese mismo año también murió María Saenz de Marecheaga, madre de Juan de Libarona<sup>20</sup>.

Teniendo en cuenta que Juan de Libarona falleció en 1639, esa sería la fecha límite de las *probationes* de su autoría.

Juan de Libarona, pudo haber tenido acceso a los libros del concejo, ya que su padre al ser escribano, tendría cerca los libros de propios y arbitrios de la villa. Podemos imaginar que el joven Juan emplearía páginas de dichos libros que habían quedado en blanco<sup>21</sup> para mejorar su escritura: practicaba la firma y copiaba breves textos para adquirir destreza en los trazos y la grafía. Presumiblemente, sería joven cuando lo llevó a cabo (¿12-14 años?); antes de emprender su carrera militar. Por lo tanto, suponiendo que nació entre los años 1600 y 1605, bien pudo hacerlo sobre los años 1618-1620.

#### Antonio de Muxica

En cuanto a Antonio de Muxica, desconocemos de cuál de los tres Antonio de Muxica que hubo se trata, ya que el hijo, el padre y el abuelo tenían el mismo nombre. Quizá fuese Antonio de Muxica Menchaca o de su hijo Antonio Muxica Basurto, nacido en 1617. Por su edad respecto a la de Juan de Libarona, lo más probable es que se trate del padre, Antonio de Muxica Menchaca<sup>22</sup>. He aquí su partida de bautismo<sup>23</sup>:

<sup>16</sup> Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia (AHEB), Libro nº1B de registros originales de casados de la parroquia de Santa María Magdalena de Plentzia, 46r.

<sup>17</sup> "Fue Capitán de caballería en Flandes, donde sirvió durante más de 18 años, llegando a Teniente del Comisario General. Con licencia de la Infanta gobernadora volvió a Plencia, y de aquí pasó a combatir en Perpiñan donde falleció" (Amores 2017: 40).

<sup>18</sup> Actualmente, Salses-le-Château. Durante el reinado de Carlos V, fue un punto clave en los constantes enfrentamientos militares con Francia.

<sup>19</sup> AHEB, Registros originales de difuntos de la parroquia de Santa María Magdalena de Plentzia, 1604-1658.

<sup>20</sup> "En onze de septiembre murió dona María Saez de Marecheaga textó hizieronse sus esequias en esta dha iglesia..." AHEB, idem [nota 19], 1604-1658.

<sup>21</sup> Suponemos que no utilizó, por respeto, los libros de su época (en vigor) sino que se valió de los de años pasados, prácticamente en desuso.

<sup>22</sup> Así lo cree también Amores: "Su primo Antonio de Mújica había nacido en Plencia en 1585, era hijo de Antonio de Mújica y Garay, y de Teresa de Menchaca, dueños de Torre Barri de la Plaza de la Iglesia" (Amores 2017: 40).

<sup>23</sup> AHEB, Libro nº 1B de registros originales de bautizados de la parroquia de Santa María Magdalena de Plentzia, 1584-1602.

*Día martes que se contaron veinte y siete del mes de agosto de mil y quinientos y ochenta y cinco años se bautizó un legto[legítimo] hijo de Antonio de Muxica y de su legitima muger dona Teresa Gomez de Menchaca. Fueron sus conpadres don Antonio Gomez de Butron y Muxica y doña Catelina de Muxica y se le puso por nombre Antonio.*

Los Muxica, al igual que los Libarona-Marecheaga, formaban parte de las élites de Plentzia. El abuelo, Antonio de Muxica y Butrón, llegó a ser primer Diputado General oñacino del Señorío de Bizkaia, en los años 1599 y 1609<sup>24</sup>. Es el mismo que aparece de padrino (compadre) en el doble enlace de Lucas de Libarona y María Sáenz de Marecheaga, y Sanctorum Gomez de Meñaca y María de Butrón.

### Los Marecheaga

Juan de Libarona tenía dos tíos sacerdotes, Antonio y Martín de Marecheaga y Muxica. El primero fue cura de Barrica, mientras que el segundo lo fue de Plentzia.

Como hemos señalado, Amores (2017: 38) indica que el primero de ellos pudo haber escrito la *probatio* del "Ayta gure" del segundo libro (SL). Es una posibilidad. Aquí otra: Antonio de Marecheaga falleció en 1618<sup>25</sup> y en sus últimos años de vida bien pudo instruir a su joven sobrino Juan de Libarona en la escritura. Eso explicaría el hecho de equivocarse al escribir la más conocida de sus oraciones<sup>26</sup>.

Su otro tío, Martín Abad de Marecheaga, falleció en 1645<sup>27</sup>.

Para concluir con las referencias onomásticas presentes en las *probationes*, nos queda tratar de averiguar quiénes fueron los "Uracandia" del libro segundo (LS-6, LS-7), Martín y Juan de Urazandia. En Plentzia y en los municipios circundantes no hemos encontrado a nadie con ese apellido, a excepción de Mari San Joan Urazandi Artaça, fallecida en Gorliz en 1617.

En Erandio y Sondika encontramos más de un Urazandi<sup>28</sup>:

- Martyn Uraçandi Martiarro, nacido en 1594 (Sondika).
- Martín Uraçandi Berreteguea, nacido en 1604 (Sondika).
- Juan Uraçandi Aransolo, nacido en 1591 (Sondika).
- Juan Uraçandi Çarraga, casado en 1626 con Joana Jauregui (Erandio).

En Lekeitio también encontramos alguno (por ejemplo, Joan Urasandia Yarça çubietta, nacido en 1601). En cualquier caso, parece ser que los "Uracadia" no eran oriundos de Plentzia.

<sup>24</sup> Lanzagorta 1998: 60. Como veremos más adelante él fue quien adquirió y refundó la casa torre Torrebarri, ubicada en la plaza de la iglesia de Santa María Magdalena.

<sup>25</sup> "Antonio abbad de Marecheaga cura de Barrica murió a veinte y uno del mes de setiembre de mill y seisçientos y diez y ocho años testo y fue enterrado en la fuesa de sus antepasados y por ser verdad firmo de mi nonbre. San Juan Abbad de Gana" (AHEB, Registros originales de difuntos de la parroquia de Santa maría Magdalena de Plentzia, 1604-1658).

<sup>26</sup> Además, la grafía empleada, sobre todo al final de la oración, parece impropia de un cura de la época; en cualquier caso, quedaría la posibilidad de que fuese una escritura rápida e informal.

<sup>27</sup> "En quinze de agosto de mil y seisçientos y quarenta y çinco murio Min Abbad de Marecheaga cura y beneficiado ene sta villa de Plazencia habiendo echo todas sus cosas espirituales y temporales como buen christiano y se enterró en su sepultura en esta dba villa y por ser berdad firmo de mi nonbre. J. Sebastian Abbad de Arias." (AHEB, Registros originales de difuntos de la parroquia de Santa maría Magdalena de Plentzia, 1604-1658).

<sup>28</sup> Ese apellido cuenta con numerosas variantes: Uraxandi, Urasandi, Uraçandi, Uracandi, Uraçandia...

### 3.2. Probationes figurativas

Un elemento que nos podría dar alguna luz es la presencia del *signum* característico de un escribano, presente varias veces (LP y LS). El escribano realizó cuatro *probationes* del *signum*:



*Imagen 3: a-b-c (LP), y d (LS).*

Cada escribano tenía su *signum* (signo), como elemento distintivo que acompañaba a la firma. Sería interesante conocer a quién pertenecía ese *signum*. ¿Quizá a Lucas de Libarona? ¿O bien los realizó el joven Juan de Libarona?

Las dos representaciones navales (LP y LS), por su estructura y morfología, también nos pueden aproximar a datar las *probationes*, a pesar de desconocer si dichas representaciones son del mismo autor, por ejemplo, del “Ayta gure.”

Xabier Armendariz, historiador marítimo, nos señala que por sus trazas la embarcación del libro segundo (LS) parece tratarse de una nao mercante o pesquera de alto bordo, probablemente del último tercio del siglo XVI o primer tercio del siglo XVII. Refuerza esa datación el hecho de que la representación naval del libro primero (LP) muestre poco aparejo, característica propia del siglo XVI, ya que bien avanzado el siglo XVII las embarcaciones contaban con más aparejo.

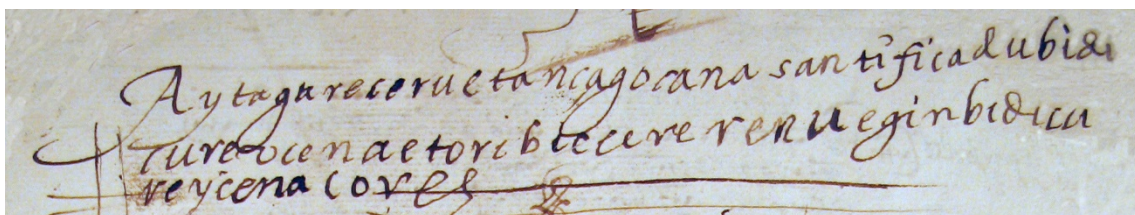
Coincide, por lo tanto, con la datación de las *probationes* textuales. Nos indica, asimismo, que quien los dibujó sabía bastante de barcos, ya que hay ciertos elementos que están dibujados con bastante detalle. En cualquier caso, podría tratarse de alguien cercano a los astilleros de la villa de Plentzia (armador, carpintero...). ¿Antonio de Muxica? ¿O quizá el “capitán de caballos” y militar Juan de Libarona?<sup>29</sup>

### 4. Ayta gure

Centrémonos ahora en el Pater Noster o “Ayta gure” (LS-1). Retomando el texto (ver imagen 4), transcribimos fielmente el texto de la *probatio*, y a continuación lo presentaremos adaptado a la grafía actual del euskera:

Original: *Ayta gure ceruetan cagocana santificadu bidi / cure ucena etori bi cure renu egin bidi cu/ re ycena coru(?)*<sup>30</sup>

Grafía actual: *Aita gure zeruetan zagozana, santificadu bidi zure uzena. Etorri bi[di] zure [er]reinu[a]. Egin bidi zure izena...*



*Imagen 4: Detalle del Ayta gure (LS).*

<sup>29</sup> De todos modos, como veremos más adelante, en opinión de Armendariz, el trazado de la arboladura de la representación naval del libro primero (LP) excluye a un niño o una persona que no contase con cierto conocimiento de barcos, ya que la hubiese realizado de una forma mucho más simple y esquemática.

<sup>30</sup> Probablemente, se trate de un error, *coru* en lugar de *ceru* (zeru, ‘cielo’).



Del texto, podemos destacar los siguientes aspectos:

- “Aita gure” sin artículo. “[Ayta gure ceruetan cagocan]A”, parece tratarse de un único sintagma nominal. No parece ser la evolución local del artículo (gurea>guree>gure)<sup>31</sup>.
- Variantes en las flexiones verbales, *bedi* > *bidi* > *bi*. Se trata, por tanto, de un caso de polimorfismo de una flexión verbal “bidi” y “bi”.
- Polimorfismo léxico: *ucena&ycena* [*uzena/izena*]. No es una forma exclusiva de Uribe Kosta, también se documenta históricamente en Arratia, Bermeo, Orozko y Txorierri.
- Como hemos señalado anteriormente, la falta de grafías sin “ç” es un proceso común en los textos del siglo XVII.
- Otro elemento reseñable es el lapsus del autor de esas líneas, ya que en lugar de escribir “cure borondatea” como correspondía, se confunde y reitera la fórmula “cure ycena”.

A pesar de no contar con la oración completa, se trata de un testimonio interesante. Es una de las primeras versiones de esa oración escrita en euskera vizcaíno, y la primera de la comarca Uribe Kosta.

A modo de comparación, traemos las tres primeras versiones conservadas de esta oración en euskera occidental (vizcaíno)<sup>32</sup>:

- **Juan Pérez de Betolaza, 1596**<sup>33</sup>: Ayta gurea, Ceruetan çagoçana. / Sâtificadua içandila çure içena / Etorrividi gugana çure Ereyñua / Eguinvidi çure borondatea (...).
- **Viva Jesus, 1640**<sup>34</sup>: Ayte gure Zeruetan zagozana / Santifiquedu dala zure uzena / Betor guguenta zure Erreyñue / Cumpli bidi zure borondatea (...).
- **Kapanaga, 1656**<sup>35</sup>: Ayta gurea çeruetan dagoala / santificadu bidi çure içena / vetor çure erreña gugaña / eguinvidi çure vorondatea (...).

La versión recogida en el catecismo “Viva Jesús” es la que más se aproxima a nuestro texto de Plentzia.

La variante léxica “*uzen*”, actualmente se documenta en el euskera oral de Uribe Kosta, occidente del valle de Txorierri, valle del Nervión y Orozko<sup>36</sup>. Koldo Zuazo y Urtzi Goiti apuntan que dicha variante aparece tanto en *Refranes y Sentencias* (1596) como en Rafael Mikoleta (1653)<sup>37</sup> y pudo haber surgido en Bilbao, o haberse propagado desde allí<sup>38</sup>.

<sup>31</sup> De todas formas, más adelante tampoco encontramos la partícula determinante: *erreñua* > *renu* (*etori bi cure renu*). Ese último caso se puede explicar bien por la evolución local del artículo, o bien por un descuido en la escritura.

<sup>32</sup> Presentamos solamente el comienzo de la oración, con el único objeto de comparar las distintas versiones.

<sup>33</sup> “*Doctrina christiana: en romance y basquense hecha por mandado de D. Pedro Máso, obispo de Calaborra, y la Calçada... para las tierras basco[n]gadas de su obispado, reducida por el Doctor Betolaça, a lenguaje mas comun, y mas usado y q[ue] con más facilidad se entienda en todas ellas*” (1596, Pedro Cole de Ybarra, Bilbao). Si bien inicialmente Koldo Mitxelena consideraba que Betolaza era de Bilbao, Henrike Knörr (Knörr 1986) demostró que era originario de la localidad de su apellido (Betolatza, Arratzua-Ubarrundia, Álava).

<sup>34</sup> Texto tomado de Ulibarri 2010: 98. A pesar de desconocerse exactamente la fecha de su redacción, hoy en día se da por válida la hipótesis que lo sitúa en 1640 (Ulibarri 2009). Otro tanto pasa con su ubicación geográfica, Eneko Zuloaga lo sitúa en el suroeste del territorio vizcaíno o el noroeste del territorio alavés: “*Hizkeraren jatorriaz ere ezin da ezer ziurrik esan, baina ematen du Bizkaiko bego-mendebaleko edo/eta Arabako ipar-mendebaleko bizkerekin duela lotura handiena*” (Zuloaga 2017: 174). Véase, asimismo, Zuloaga 2013.

<sup>35</sup> Martín Ochoa de Capanaga, 1656, *Exposición breve de la Dtrina Christiana*, Juan Azpiroz, Bilbao.

<sup>36</sup> Zuazo&Goiti, 2016: 186.

<sup>37</sup> Mikoleta, R., 1653, *Modo breve de aprender la lengua vizçayna*, Bilbao.

<sup>38</sup> “*Refranes y sentencias bilduma horretan ipar-sartaldean eta bego-sartaldean, baina betiere Bilbo inguruan agertzen diren beste aldaera bi agertzen dira: anajea ‘anaia’ (Mikoletak anaxea) eta uzen ‘izen’ (Mikoletak ere badakar). Horiek ere alderdi horretako bereizgarriak direla ematen du eta litekeena da Bilbon sortutakoak edo, behintzat, handik zabaldukoak izatea*”. (Zuazo&Goiti, 2016: 186).

## Testimonios escritos del euskera de Plentzia y Gorliz

Son pocos –contados– los testimonios escritos en euskera de Plentzia anteriores al siglo XX. Se pueden mencionar los sermones y la doctrina de Juan Cruz de Rentería (1860)<sup>39</sup> o la doctrina de Juan Antonio Uriarte (1866)<sup>40</sup>, conservados gracias a la labor de recopilación de traducciones de variedades locales llevada a cabo por el vascófilo Louis Lucien Bonaparte.

A modo ilustrativo, puesto que entre ambas versiones hay varios siglos de diferencia, incluimos a continuación el Pater Noster de la traducción del padre J.A. Uriarte (1866):

*Aite gurea, ceruetan zagozana, santifiquedu bedi zure icena, betor guguena zure erreinue, eguin bedi zure borondatea, celan ceruen, alan lurrean. Egumean eguneango gueure oguie emon eguiguazu gaur; eta parcatu eguiguazu gueure zorrac, gueuc gueure zordunei parcatuten deutseguezan leguez; eta ichi ez eguiguazu tentaciñoan yausten, baye libredu gaizuz gacheric. Amen.*

Por lo demás, no es habitual encontrar textos escritos en euskera en la documentación de esa época. Alguna que otra palabra, sí; por ejemplo: *yminas* (1514, imina ‘cuartal’)<sup>41</sup>, *arrarasas* (1733, harri-arasa)<sup>42</sup>, *basopeco* (1764, baso+beheko)<sup>43</sup>; o algunos apodos: Pedro de Esnal alias *Pello* (1783)<sup>44</sup>, José de Eguiguren alias *Saldabero* (1840)<sup>45</sup>, Manuel de Arteta Ugarte alias *Chilinchu* (1856)<sup>46</sup>.

Pero estos testimonios no solo se pueden encontrar revisando la documentación de nuestros archivos: en Plentzia contamos con un particular escudo en el que una conocida familia fijó en 1603, junto a su blasón familiar, varios refranes en euskera.

## 5. Los Butrón y Muxika y el euskera

En el punto 3.1. hemos mencionado que Antonio de Muxica y Butrón<sup>47</sup>, padre de Antonio Muxica, adquirió y habitó la casa Torrebarri, ubicada en la plaza de la iglesia.

Antonio de Muxica y Butrón (padre unos de los autores de las *probationes*) compró en 1601 la casa de Cadalso, llamada Torrebarri, a Mari San Juan de Cadalso por 500 ducados. Al año siguiente compró otras casas en la plaza de la iglesia, y será en 1603 cuando la villa de Plentzia dé consentimiento a Antonio de Muxica para la fundación de la casa Torre-Barri (Lanzagorta 1998: 57). Esta casa cuenta con un escudo de armas que es singular por sus tres refranes o sentencias escritas en euskera. También parece ser que el castillo de Butrón

<sup>39</sup> Pedro Juan Cruz de Rentería nació en Mungia el 14 de septiembre de 1804. Ya para el año 1832 aparece como cura beneficiado de la iglesia parroquial de Gorliz. Véase en la bibliografía: Rentería 1860, Etxebarria 1985, Etxebarria 1987 y Etxebarria 1992.

<sup>40</sup> Consúltense las referencias bibliográficas: Uriarte 1866 y Gaminde 1985. Cuando el Padre Uriarte remite su traducción a L.L. Bonaparte, en una carta fechada en 22 de diciembre de 1866, le refiere lo siguiente: “*Plencia ha mudado mucho su bascuence: se ha aumentado su comercio con el país bascongado y aún fuera; andan a menudo por fuera desde jóvenes y así hacen mezclas del bascuence; hace rato que casi la totalidad del pueblo habla castellano y muchísimos ni entienden el bascuence. A pesar de esto, la gente de bastante edad conserva y habla el bascuence y con las locuciones de que hace mención el Padre Zabala*”.

<sup>41</sup> “...syete **yminas** de trigo” (1514) (Enriquez 1988: Documento B, n°26). Del latín y castellano, *hemina* pasó al euskera, *imina*.

<sup>42</sup> “*Yten tasararon las dos arrarasas 26 codos*” (1733). En la tasación del molino Goico Errota o Goicorrotea de Armintza, por aquel entonces jurisdicción de la Villa de Plentzia. AHFB, JCR3271/003.

<sup>43</sup> “*Que la leña nezesaria para su cozina lo mismno que los vezinos, se aya de aprovechar dho Ygnacio con la que llaman de basopeco, sin hazer daño a los arboles frutiferos, so pena de lo que previene el fuero de este Señorío*”. AHFB, Fondo Notarial, Rafael de Igartua, n° 238, 1764.

<sup>44</sup> “*Pedro de Esnal, alias Pello, vecino de la de Plencia*” (1783). AHFB, JTB0571/002.

<sup>45</sup> “*José de Eguiguren, alias "Saldabero", carbonero, natural de Iciar, vecino de Plencia*” (1840). AHFB, JCR1269/019.

<sup>46</sup> “*Manuel de Arteta Ugarte, alias "Chilinchu", también zapatero, natural de Gatica*” (1856). AHFB, JTB0265/007.

<sup>47</sup> En otros documentos, aparece como Antonio de Muxica y Garay; su muger fue Teresa Gomez de Menchaca y Ameçaga.

(Gatika) contaba con un escudo similar (con sentencias en euskera) con fecha de 1601. Lamentablemente, dicho escudo no se conserva<sup>48</sup>.



*Imagen 5: Escudo de armas de la casa Torrebarri.*

He aquí los tres refranes del escudo de la casa Torrebarri<sup>49</sup>:

Muxica areriocaz agica.

Tanto este refrán como el siguiente constan, con alguna pequeña variante, en la colección *Refranes y Sentencias* de 1596<sup>50</sup>. En la publicación de 1596 consta como: “*Muxica, areriocaz agica - Muxica, a dentelladas con los enemigos*”.

Butroe celangoa da oroc daquie.

En la obra *Refranes y Sentencias* de 1596: “*Celangoa da Butroe oroc daquie - Que tal es Butron todos lo saben*”.

Garaianago eria gordeago<sup>51</sup>.

Zuloaga lo interpreta así: “*Garaianago, herria gordeago*”. Que vendría a ser, ‘cuanto más alto(s), el pueblo más protegido’<sup>52</sup>.

En este punto, recordaremos que las familias de Muxika y Butrón se unieron en el siglo XV y formaron un mismo linaje (del bando oñacino), siendo una parte importante de la élite política, militar y económica de Bizkaia.

<sup>48</sup> En la revista semanal *Baserritarra*, Sabino Arana indica que en el escudo de Butrón (Gatika) aparece el año 1601, y que “*hay aquí una ligera errata: la o superpuesta á BV'TRE está entre la T y la R, en vez de estar entre la R y la E*” (Arana 1897). El mismo artículo aquí: Arana [1897] 1915. Léanse las aclaraciones de Eneko Zuloaga al respecto (Zuloaga 2011:57). Enrique Ordiales Ginés, por su parte, considera que se trata del mismo escudo, ya que la no coincidencia de la fecha (1601 vs 1603) y de la O de Butroe, pueden deberse a un error de transcripción de Arana. Ordiales apunta que a finales del siglo XIX el escudo fue trasladado al Castillo de Butrón (Gatika) [Kerexeta 1970, II: 110] con la idea de utilizarlo en la nueva obra, pero en 1922 el Marqués de la Torrechilla reconstruyó su casa de Plentzia y puso el escudo sobre la puerta principal, en la cuesta del Consistorio y no en la fachada de la plaza donde estuvo antiguamente [Ybarra 1946:215].

<sup>49</sup> Seguimos la lectura e interpretación hecha por Eneko Zuloaga (2011: 59-62).

<sup>50</sup> Joseba Lakarra publicó en 1996 una completa edición crítica (Lakarra 1996).

<sup>51</sup> A pesar de no constar este refrán en *Refranes y Sentencias*, Zuloaga ve la posibilidad de que se encontrase en la parte no conservada de la colección de 1596: “*...eaz da 1596ko bilduman agertzen, baina ez dugu abaztu behar bilduma bera ez zaigula osorik iritsi; hots, Irunean inprimatuakoa orain ezagutzen duguna baino dezente handiagoa bide zela. Baliteke, beraz, hirugarren esaera hori RS bildumako zati galduan jasota egotea*”. (Zuloaga 2011: 63).

<sup>52</sup> “*Zenbat eta garaia, hainbat eta herria gordeago*’ leku altuek estrategikoki ematen duten babes gogoan izanda” (Zuloaga 2011: 62).

Como nos recuerda María José Lanzagorta, una vez que fueron finalizando las disputas militares, “*algunos de estos linajes banderizos, cambiaron las armas por la actividad mercantil y, aprovechando el auge de la nueva coyuntura económica, se enriquecieron. De las desmochadas torres banderizas hicieron residencias y palacios. Este fue el caso de los Múgica y Butrón, pertenecientes al bando Oñacino*”. (Lanzagorta 1998: 54).

### Las élites, el pueblo y el euskera

Como ya hemos mencionado, los miembros de las influyentes casas oñacinas de los Butrón de Gatika y Plentzia pertenecían a la élite de la comarca, tanto en el ámbito económico, como político e incluso en el religioso<sup>53</sup>.

Además, contaban con gran prestigio social en Plentzia<sup>54</sup>. Un escudo de armas en la fachada de una torre o un palacio remarcaba su identidad, su origen, y se podría decir que era “un aviso para navegantes”. Y en ese contexto es donde aparece el euskera. Tres refranes o dichos cargados de contenido y que el pueblo no debía olvidar.

Al uso simbólico del euskera en el blasón familiar, se unía la clara intención de que las gentes de Plentzia y Gatika comprendiesen perfectamente la preponderancia de dichas familias.

En un interesante trabajo, Eneko Zuloaga avala la hipótesis de Joseba Lakarra (Lakarra 1996) que sitúa en el área comprendida entre Bilbao y Plentzia el origen de la conocida colección *Refranes y sentencias* de 1596<sup>55</sup>. Por por otro lado, sostiene que el discutido origen de los famosos cantares de la quema de Mondragón de 1448 estaría en la torre de Butrón (Gatika).

Ya no es sólo una *probatio pennae* del Pater Noster en euskera. Los refranes del blasón familiar, los cantares de los enfrentamientos banderizos y el resto de refranes de 1596<sup>56</sup>, nos trasladan la idea de una voluntad de que el pueblo llano comprendiese los distintos mensajes. Y eso no podía ser de otra manera más qué en euskera.

## 6. Las naos de Plasencia

Ya para el siglo XVI Plentzia tenía una larga tradición en la construcción naval<sup>57</sup>. Como apunta Teofilo Guiard, “*el obraje de naves en Plencia era continuado durante el siglo XV: mencionado como lugar de avío y construcción el llamado **cementerio**, costanero de la iglesia de Santa María Magdalena, y el **Astillero**, paraje donde se dijo luego “**los tres muelles**”* (Guiard 1917: 15).

<sup>53</sup> No hay más que ver los apellidos de los curas beneficiados de Plentzia en aquella época: Marecheaga Muxica, Butrón...

<sup>54</sup> “*Los Múgica y Butrón ejercieron debido a su rango un intenso poder en la vida de la villa de Plencia, no se puede olvidar que en la época del Antiguo Régimen, el prestigio ante la comunidad y el honor, así como la supremacía económica y social del grupo dominante, eran elementos de legitimación*”. (Lanzagorta 1998: 55).

<sup>55</sup> “*Laburbilduz, oso zentzuzkoa da pentsatzea RS bildumako erretrau gehien jatorria Bizkaiko ipar-mendebalean egotea: borren alde egiten dute zenbait bizkuntz ezangarri esanguratsuk, generoaren soziologiak, erretrau batzuetan agertzen diren pertsona- eta leku-izen berezietek, eta, orain, Butro-Plentzia aldeko dorretxeetako armarrietan aurkitutako esarek*” (Zuloaga 2011: 63).

<sup>56</sup> En dicha colección de *Refranes y Sentencias*, hay, además de los recogidos en el escudo de armas, otros dos que hacen referencia a la casa de Butrón: *Erioac ereçan Butroeco alabera Plencian* ‘el tártago mató a la hija de Butrón en Plencia’(n°167), y *Butroeco meniac gayti ez ysquilosay echi* ‘Por las treguas de Butrón no dexes las armas’ (n°404).

<sup>57</sup> “*Los constructores asentados en localidades pequeñas buscaban la protección de otras mayores terminando por firmar acuerdos con ellas. Es ese el caso de Górliz, Lemóniz, Barrica y Sopelana, que lo hicieron con la Villa de Plentzia*” (Roper 2008:148, tomado de García de Cortazar 1966:170). “*Las ordenanzas de la villa de Plencia de 1508 son de nuevo un reflejo de la importancia que esta actividad representaba para los habitantes de la misma, incidiéndose en aspectos como la explotación forestal, la actividad de los maestros de naos, y la utilización de los navíos construidos en la villa*”. (Uriarte 2004: 115).

En el siglo XVII descendió la producción en los astilleros tanto de Plentzia como en toda el área del Gran Bilbao<sup>58</sup>.



*Imagen 6: Plentzia, según una litografía de Juan Eustaquio Delmas, 1846<sup>59</sup>.*

Michael Barkam nos recuerda que el término “nao” se empleaba en el siglo XVI en sentido genérico de embarcación de gran porte<sup>60</sup>. Pero en nuestro caso (LS), con dicha denominación nos referiremos a una tipología concreta de barco.

Comparando las distintas tipologías navales fabricadas en Bizkaia y Gipuzkoa en los siglos XVI y XVII, constatamos que mientras que en el siglo XVI la nao era la predominante (34,8%) seguida del galeón (33,3%) y la zabra (6%), en el siglo XVII el galeón es con diferencia la tipología dominante (48,3%) seguida de la zabra (7,5%) y la nao (7,4%)<sup>61</sup>.

Si echamos un vistazo a los datos de producción de las factorías navales vascas del siglo XVI, veremos que estaban especializadas en la construcción de los barcos empleados preferentemente en la Carrera de Indias, el comercio de larga distancia, las actividades pesqueras en aguas de Terranova y en flotas y armadas Reales (Odriozola 2002: 202)<sup>62</sup>.

Frente a la hegemonía del sector pesquero, en el siglo XVII el comercio adquiere un amplio protagonismo<sup>63</sup>.

<sup>58</sup> “Se calcula que durante el s.XVII se construyó en el Nervión un 30% menos de arqueo que en el siglo anterior. Si bien, desde 1615 en que lo solicitó el Señorío al Rey, se estableció el Real Astillero de Zorroza del que salieron un número importante de grandes embarcaciones, sobre todo a finales del siglo”. (Duo 2009: 77).

<sup>59</sup> Tomada de la publicación, Delmas 1846 (ver bibliografía).

<sup>60</sup> “Para mediados del siglo XVI, si no antes, parece que se alcanzó un común acuerdo entre los carpinteros de la costa vasca respecto a las proporciones más favorables para la nao de «uso múltiple»”. (Barkham 1982: 106).

<sup>61</sup> Odriozola 2002: 200-203.

<sup>62</sup> “Ello explica que las pequeñas embarcaciones utilizadas para el cabotaje, el transporte fluvial y la pesca de bajura, ocuparan un lugar muy secundario en la producción total de la industria naval vasca” (Odriozola 2002: 202).

<sup>63</sup> “...el siglo XVII pudo representar la evolución hacia el protagonismo del comercio que queda definitivamente expuesto en el XVIII, centuria de máxima actividad en el puerto de la villa” (Uriarte 2011: 90).

## La nao del Torreón de Plentzia

Nada más ver la representación naval del libro segundo (LS) de las *probationes* (imagen 8), nos recuerda ligeramente a la nao del escudo del Torreón de Plentzia (1562)<sup>64</sup>. Y, en efecto, ambas son naos vascas.



*Imagen 7: Nao del Torreón de Plentzia.*

Traemos algunas de las descripciones que se han hecho de ese escudo:

- “...está labrada sobre una orla simulando un pergamino. En una perspectiva de babor nos da la idea de que está fondeada capeando algún temporal, para ello se le notan el grueso cable del ancla de estribor que sale del mar sujetando la nao, en un mar picado contra viento, con los estandartes casi tiesos sujetados a las cruces y las velas recogidas teniendo a sotavento una estrella de ocho puntas, las estrella polar” (Perona 2016: 76-78)<sup>65</sup>.
- “Cartela naval en El Torreón de Plentzia. Nao cantábrica de aparejo redondo recogido, con velas de gavia en el palo mayor y en el trinquete, y latina en el de mesana”. (Santana 1996: 343).
- “...se muestra como un notable ejemplo de los navíos provistos de castillos de proa y popa, la curiosa construcción tomada del uso de las torres militares estiladas en tierra durante la Edad Media. La táctica militar no dejó de ejercer influencia sobre el modo de construir las embarcaciones”.(Guiard 1917: 34).

La nao representada en el escudo del antiguo ayuntamiento de Plentzia, Jesús María Perona la considera de gran porte<sup>66</sup>, a pesar de que, como nos recuerda Ropero (2008), en las naos construidas en los astilleros de Plentzia era raro pasar de las 100 toneladas<sup>67</sup>.

## Las “naos” de las *probationes*

Hemos acudido nuevamente a Xabier Armendariz<sup>68</sup>, y nos indica que la representación naval del Libro Segundo (LS, imagen 8) parece tratarse, como hemos señalado anteriormente, de una nao mercante o pesquera de alto bordo. Cuenta con aparejo redondo en el trinquete y el mayor, con vela de trinquete y vela de la mayor, respectivamente, aferradas en sus vergas. Aparejo latino y verga latina en la mesana. No se aprecian vergas de velacho ni gavia mayor. Cofa en la mayor y grímpola o gallardetes en el tope de la mesana. Bauprés con verga de cebadera. Presencia profusa de estayes y burdas, sin flechastes, con

<sup>64</sup> También llamado antiguo Ayuntamiento.

<sup>65</sup> Jesús María Perona, añade que se trata de una “Nao de Plentzia con beque en la cubierta puente y vela cebadera recogida” (Perona 2016: 55).

<sup>66</sup> “...se puede considerar de gran porte, 300 o 400 toneles, y podría tener entre tres o cuatro cubiertas; una de baos vacíos, segunda cubierta medio tillada; la primera y la de puente, pudiendo estibar entre ellas unas 1200 o más barricas. Nao muy evolucionada con velas altas y cebadera...” (Perona 2016: 78).

<sup>67</sup> “Si bien en los siglos XV y XVI se construyeron barcos de muy diversos tonelajes, concretamente en los astilleros de Plentzia era muy raro pasar de las 100 toneladas” (Ropero 2008: 151.).

<sup>68</sup> Agradecemos sinceramente el análisis que nos ha compartido sobre las dos embarcaciones presentes en las *probationes pennae*.

especial mención al pie de gallo del pico de la verga de mesana y bolinas y estayes de la verga de la cebadera. Casco de alto bordo con castillos de proa, popa prominentes.



*Imagen 8: Detalle de la nao de la probatio del Libro Segundo.*

La otra embarcación presente en el primer libro de cuentas (LP, imagen 9) está realizada de una forma más esquemática. Parece estar inacabada e incluso es difícil precisar de qué tipología naval se trata. Aun así, la arboladura tiene cierto nivel de detalle, cada cosa está en su sitio. Como hemos apuntado en el punto 3 al intentar datar y otorgar una autoría a las *probationes*, el trazado de la arboladura excluiría a un niño (lo cual prácticamente excluiría a Juan de Libarona como posible autor) o a una persona que no contase con cierto conocimiento de barcos, ya que la hubiesen realizado de una forma mucho más simple y esquemática. En esta representación se observa a varios marineros en posición de aferrar las velas.



*Imagen 9: Detalle de la embarcación del Libro Primero.*

En ambas representaciones, a pesar de estar dibujadas de forma esquemática, ciertos detalles, como el pie de gallo de la verga de mesana, apuntan a que quien los dibujó sabía de barcos. Podría tratarse de alguien cercano a los astilleros de la villa (un armador o carpintero de ribera...). Partiendo de los nombres que hemos barajado a la hora de establecer la autoría de las *probationes*, y al ser poco probable la autoría de una persona de

corta edad podríamos apuntar a Antonio de Muxica. Además, ya desde finales del siglo XVI un Muxika aparece relacionado con la construcción naval en Plentzia<sup>69</sup>.

### La Cruz de Borgoña

Analizando con cierto detenimiento las naos representadas en las *probationes*, se observa en ambas una bandera ondeante.



**Imagen 10:** *Blasón del consulado de Bilbao*<sup>70</sup>. Y detalle de las banderas de las naos: Superior, LP e inferior, LS.

Según comunicación personal de Aingeru Astui<sup>71</sup>, investigador de temas náuticos y actual director del Museo del Pescador de Bermeo, la Cruz de San Andrés aparece en muchos contextos. Por un lado es la cruz de Borgoña que la casa de los Austrias llevó a los reinos de España, por lo que los navíos reales llevaban esa bandera o una similar. En nuestro contexto, también fue la bandera de Bilbao o de los barcos de la Cofradía de Santiago<sup>72</sup>. Generalmente con apariencia de cruz simple (sin nudos) y en ocasiones con dos arpones que completan la cruz. Siempre elementos rojos sobre una bandera blanca. En esa época se creó el Consulado de Bilbao, quien adoptó la bandera blanca con la cruz roja borgoñesa (en este caso con nudos).

En la bandera superior (LP), además de las aspas, se aprecian unas rayas horizontales. Puede tratarse de una expresión artística que quiere representar el viento, o por el contrario, podrían ser rayas propias de la bandera, en ese caso se abriría la posibilidad de encontrarnos ante una variante local de la cruz de Borgoña.

### Otros detalles

En las dos representaciones navales figura una chalupa. En la del libro segundo (LS), el bote se halla atando la nao mediante un cabo atado a la popa de la embarcación. Llama la atención el sombrero de ala ancha del remero. Andrés de Poza en 1587, al referirse a la indumentaria de los vizcaínos habla de “una montera en la cabeça”<sup>73</sup>.

<sup>69</sup> “A finales del s. XVI se extiende una orden real por la se realizan barcos con empréstito real y se especifica la cantidad prestada. Entre muchos nombres figura Ochoa Gómez de la Torre (por D. Juan Alonso de Múgica), vecino de Plencia. La cantidad era de 1.400 ducados?” (Roperio 2008: 154).

<sup>70</sup> Tomado de Teófilo Guiard: “Bandera común a las embarcaciones vizcaínas (siglo XV y tiempos siguientes hasta los modernos: insignia particular en el blasón del consulado de Bilbao)”. (Guiard 1917).

<sup>71</sup> Agradezco desde aquí sinceramente las informaciones aportadas.

<sup>72</sup> Así mismo, Teófilo Guiard indica que “la bandera distintiva de la nao vizcaína, insignia y matrícula conservada en las embarcaciones de Bilbao durante todos los tiempos del Consulado, bandera blanca con dos arpones cruzados rojos: algunas representaciones muestran dos aspas dentadas, rojas, y aun aspas simples, lo que puede entenderse por defecto del artista quien hizo la figuración” (Guiard 1917: 36).

<sup>73</sup> “Los hombres Vizcaínos de la montaña, representan en la poca curiosidad y artificio del habito, cierta austeridad y fragilidad tan grande... [...]” “una montera en la cabeça, que ni repara el sol, ni el agua” (Poza 1587: 38).



En el siglo XVIII el naturalista irlandés William Bowles, refiere para Bizkaia el uso de la montera, pero únicamente en invierno<sup>74</sup>.



**Imagen 11:** Detalle de la chalupa de la nao del L.S.

Los peces presentes en la representación del libro segundo (ver imagen 8), no parecen tener relación alguna con ninguna pesquería, ni con ninguna especie concreta, más bien parece tratarse de un recurso ornamental de su autor.

## 7. Conclusiones

Del análisis de las *probationes pennaee* y de su contexto, podemos deducir que se realizaron en torno a los años 1613-1620, y que el autor del *Ayta gure* bien pudo tratarse del joven Juan de Libarona, hijo del escribano de la villa. Tampoco se puede descartar que esa oración fuera autoría de Antonio de Muxica. En el caso de las representaciones navales, una de ellas por sus detallados trazos se puede clasificar como una nao, embarcación predominante en el siglo XVI y comienzos del XVII. El más antiguo de los escudos de la villa refuerza la relevancia que tuvo el aspecto naval (astilleros, armadores) en la vida de Plentzia, tanto en su ámbito pesquero como comercial. Dichas representaciones muestran tal nivel de detalle que parece seguro que no sea obra de Juan de Libarona, debido a la corta edad que tendría cuando realizó las *probationes*; más bien, podría ser obra de Antonio de Muxica dada su posible relación con el mundo naval. Tanto Libarona como Muxica pertenecían a familias de gran importancia social y económica de Plentzia. Y esto lo ponemos en relación al uso del euskera constatado tanto en la *probatio pennaee*, como en el escudo de Torrebarri, sin olvidarnos de otros testimonios del euskera occidental que algunas investigadores sitúan en esta comarca. Todo ello nos muestra que para las élites de Plentzia y su área de influencia el euskera no era un elemento de segundo orden.

No queremos concluir sin señalar que la divulgación y análisis de los distintos elementos que se van documentando en nuestros archivos, particularmente borradores, *probationes pennaee* y similares, son de gran ayuda de cara a completar futuras investigaciones.

Sería recomendable que al igual que se hace en otras comarcas, en Plentzia y Uribe Kosta, historiadores, archiveros y filólogos compartiesen sus hallazgos con el fin de crear ciencia y conocimiento con mayúsculas, muestra de ello son las diversas investigaciones interdisciplinares que estos últimos años van dando resultados esperanzadores<sup>75</sup>.

En lo que respecta al uso del euskera en épocas pasadas, recientes investigaciones en Navarra (Montiano 2017) ponen de manifiesto que hasta los siglos XVI-XVII el euskera

<sup>74</sup> "...calzones bolgados y un poco largos, un ajustador encarnado con solapa, bongarina o gambeto largo y ancho, montera en hibierno, y en verano a veces sombrero de tres picos" (Bowles 1775: 299).

<sup>75</sup> Fernando Maiora (Maiora 2011) recabó numerosos testimonios en euskera en los archivos de Navarra. Ese tipo de trabajo, van siendo completados: Santazilia 2015. Por su parte, Juan Madariaga ha analizado conjuntamente la sociedad vasca en relación al uso del euskera, basándose principalmente en los testimonios directos e indirectos que refleja la documentación (Madariaga 2014). Iago Irixoa y Mikel Prieto, historiador y filólogo, han acometido una línea de investigación mediante la que se recogen y analizan las voces que perteneciendo al euskera se ocultan en la documentación castellana de los archivos guipuzcoanos (Irixoa&Prieto 2015; Irixoa&Prieto 2017).

fue en aquel territorio la lengua socialmente hegemónica. Queda aún mucho por aclarar el uso que tuvo el euskera en aquellos siglos en nuestra provincia y más concretamente en nuestra comarca, tanto en el ámbito comercial, como en el privado, sin olvidarnos de su uso simbólico e identitario.

## 8. Bibliografía

- Amores, P., 2017, *La puerta de Santa Bárbara de la Villa de Plencia*, Plentzia.
- Arana, S., 1897, “La inscripción euskérica de Butrón”, *Baserritarra*, 1897-05-30, 3.
- Arana, S., [1897] 1915, “La inscripción euzkérica de Butrón”, *Revista Euzkadi* 13, 321-324.
- Barkham, M., 1982, “La construcción naval vasca en el siglo XVI: La nao de uso múltiple”, in *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, nº 3, 1984, 103-126.
- Bowles, W., 1775, *Introducción a la Historia Natural, y a la Geografía Física de España*, Francisco Manuel de Mena, Madrid.
- Delmas, J.E., 1846, *Viaje pintoresco por las provincias Vascongadas*, Imprenta de N.Delmas Bilbao.
- Duo, G., 2009, *Breve historia de la Cofradía de Mareantes de San Pedro del puerto de Plencia y las anteiglesias de Gorliz, Lemoniz, Barrica, Urduliz, Sopelana, Berango, Guecho... 1524-1871*, Museo Plasentia de Butrón.
- Enríquez, J., 1988, *Colección Documental de la Villa de Plencia (1299-1516)*, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, Donostia-San Sebastián.
- Etxebarria, J. M., 1985, “Plentziko banatasunaren XIX gizaldi erdiko lekuko dan J. Kruz de Renteriaren euskal testo ezezagun bat (I)”, in HH.EE., *Plentzia. Azterlanak-Estudios I*, Plentziako Udala, Plentzia, 246-282.
- , 1987, “Plentziko banatasunaren XIX gizaldi erdiko lekuko dan J. Kruz de Renteriaren euskal testo ezezagun bat (II)” in HH.EE., *Plentzia. Azterlanak-Estudios II*, Plentziako Udala, Plentzia, 165-197.
- , 1992, “Plentziako bizkaiera 1860an J. Kruz de Renteriaren liburu ezezagun baten arabera”, *Oihenart* 11, 81-128.
- Gaminde, I., 1985, “Gaminiz inguruko azpi-euskalkiaren aditza”, in HH.EE., *Plentzia. Azterlanak-Estudios I*, Plentziako Udala, Plentzia, 315-462.
- , 1994, “Plentzia aldeko euskararen zenbait ezaugarri morfosintaktiko”, in R.Gómez & J.A. Lakarra (arg.), *Euskal Dialektologiako Kongresua (1991, Donostia)*, Gipuzkoako Foru Aldundia, Donostia-San Sebastián.
- García de Cortázar, J.A., 1966, *Vizcaya en el siglo XV: aspectos económicos y sociales*, Ediciones de la Caja de Ahorros Vizcaína, Bilbao.
- Guiard y Larrauri, T., 1917, *La industria naval vizcaína: anotaciones históricas y estadísticas*, Bilbaína de Artes Gráficas, Bilbao.
- Irixoa, I.&M. Prieto, 2015, “Abelbidetik Zaborrera: Erdi Aro eta Aro Berriko euskararen ikerkuntzari buruzko hainbat ohar eta hitz zerrenda bat”, in *BRSAP*, LXXI, 2015, 129-172.
- , 2017, “Agarriatik Zuzijakira iragan mendeetako euskal hitzan bilaketarako hainbat ardatz eta adibide”, *BRSBAP*, LXXIII, 2017, nº1-2, 323-364.
- Kerexeta, J., 1970, *Diccionario onomástico y heráldico vasco*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao.
- Knörr, H., 1986, “Betolazaren zenbait berri”, in *ASJU*, XX-2, 499-508.
- Lakarra, J.A., 1996, *Refranes y sentencias. Ikerketak eta edizioa*, Euskaltzaindia, Bilbao.
- Lanzagorta, M.J., 1998, “Los Múgica y Butrón en la Plencia de los siglos XVI-XIX”, in A. Madariaga et al., *Plasentia de Butron-Plencia-Plentzia. Apuntes II*, Plentziako Udala eta BBK Fundazioa, Bilbao.
- Madariaga, J., 2014, *Sociedad y lengua vasca en los siglos XVII y XVIII*, Euskaltzaindia, Bilbao.
- Maiora, F., 2011, *Reino de Navarra. Euskera. Injurias, coplas, frases*.
- Monteano, P.J., 2017, *El iceberg navarro. Euskera y castellano en la Navarra del siglo XVI*, Pamiela, Pamplona.
- Odriozola, L., 2002, *Construcción naval en el País Vasco, siglos XVI-XIX. Evolución y análisis comparativo*, Diputación Foral de Gipuzkoa, Donostia-San Sebastián.

- Oñate, N., 2016, *Memoria histórica de la villa de Plentzia*, Uno [2 tomos].
- Perona, J.M., 2016, *Mirada a las naos vascas del siglo XVI: arquitectura naval, diseño y trazas*, Sociedad Oceanográfica de Gipuzkoa, Donostia-San Sebastián.
- Poza, A., 1587, *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas, en que, de paso se tocan algunas cosas de la Cantabria*, Mathias Mares.
- Renteria, J.C., 1860, "Plentziako dotrina-2", in R.M. Pagola (arg.), *Bonaparte Ondareko Eskuzkribuak: Bizkaiera*, Deustuko Unibertsitatea, Bilbao, 1992, 1.alea, 261-328.
- Ropero, M.P., 2008, *Estudio histórico del puerto de Plentzia*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- Santana, A., 1996, "La nao de Urazandi. Una representación naval renacentista", in *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 1, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 317-347.
- Santazilia, E., 2015, "Garai arkaikoko euskara nafarraren lekukotasun berriak: gehiketak eta zuzenketak F. Maioraren liburuari", in *FLV*, 119, 109-146.
- Santiago, B., 2013, "Cruzando las fronteras de texto: Probationes pennae en el St Gall medieval", in *Funciones y prácticas de la escritura: I. Congreso de Investigadores Noveles en Ciencias Documentales*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 269-276.
- Ulibarri, K., 2009, "Viva Jesus dotrinaren azterketa bibliografía meterialen arabera", in R. Etxepare, R. Gómez, J.A. Lakarra (arg.). *Beñat Oibartzabali gorazarre-Festschrift for Bernard Oyarçabal. ASJU*, 43-1/2, 861-872.
- , 2010, "Viva Jesus: edizioa eta azterketa", in *ASJU* 44:2, 41-154.
- Uriarte, J.A., 1866, "Plentziako Dotrina-1", in R.M. Pagola (arg.), *Bonaparte Ondareko Eskuzkribuak: Bizkaiera*, Deustuko Unibertsitatea, Bilbao, 1992, 1.alea, 329-361.
- Uriarte, M.A., 2004, *Plentzia: estudio histórico-artístico*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao.
- , 2011, "La importancia del mar en la historia de Plentzia en el Antiguo Régimen", in G.Duo (coord.), *Historia de Plentzia: dinámicas sociales s.XVI-XIX*, Eusko Ikaskuntza, Donostia-San Sebastián.
- Ybarra Bergé, J., 1946, *Torres de Vizcaya. La merindad de Uribe*, CSIC, Madrid.
- Zuazo, K. & U. Goiti, 2016, *Uribe Kosta, Txorierra eta Mungialdeko euskara. Geure berbak geureak direzelako*, EHU-UPV, Leioa.
- Zuloaga, E., 2011, "Bizkaiko jauntxoan inguruko herri literaturaz: Plentziako 1603ko hiru esaera zahar eta Refranes y sentenciasen jatorria, eta proposamen bat Arrasateko erreketaren kantuez", *ASJU* 45:2, 53-69.
- , 2013, "Oharrak Nerbioi ibarreko euskara zaharraz eta Viva Jesus testuaren jatorriaz", in R. Gómez, J. Gorrochategui, J. A. Lakarra & C. Mounole (arg.), *Koldo Mitxelena Katedraren III. Biltzarra – III Congreso de la Cátedra Luis Michelena – 3rd Conference of the Luis Michelena Chair*, UPV/EHU, Vitoria-Gasteiz, 533-550.
- , 2017, "Beheko bokalaren asimilazioaren historiarako: menbaldeko lekukotasunak", in *FLV*, 123, 2017-enero-junio, 167-199.

Plentzia, julio de 2018.